

¿FERAL?

LOS GATOS EN EL MUNDO RURAL



CHARLA | EXPOSICIÓN

27-2
julio agosto

LUGAR: ANTIGUAS ESCUELAS
CASAS DE MILLÁN, CÁCERES

Exposición fotográfica multimedia realizada por Andrés López
(Fotopets Retratistas Animales) con retratos de gatos callejeros
rescatados por la Asociación Las Mininas de Villavieja del Lozoya.

Feral. (*Del lat. ferālis 'de fiera'*). adj. desus. Cruel, sangriento.

La palabra feral, o en su plural, ferales, tiene una clara connotación peyorativa; por ello, las cuidadoras de colonias felinas nunca utilizamos ese término, preferimos “gatos comunitarios” o “gatos de colonias”.

El abandono y la tenencia irresponsable es la causa primigenia de la existencia de las colonias felinas y del aumento de su población. El escenario rural marca la manera en la que se entiende a los animales que no sirven para el trabajo. ¿Si los gatos ya no son necesarios para el control o disuasión de plagas qué función tienen? La respuesta es ninguna. Sin embargo, la Ley recoge que todos los gatos (vivan en hogares o en la calle) están considerados animales domésticos, y como tal, protegidos por dicha ley.

Es la misma ley la que obliga a las administraciones locales a gestionar de manera ética las colonias felinas de sus municipios. Las corporaciones municipales deben tomar la iniciativa y difundir las campañas necesarias de información y sensibilización que promuevan la colaboración, la implicación voluntaria, el comportamiento respetuoso, la empatía y la convivencia. Encontrar colonias de gatos bien gestionadas habla de un lugar cuidado; habla de una comunidad responsable; habla de un pueblo acogedor, sin maltrato, y debiera ser motivo de orgullo de todos sus vecinos.

Esta exposición es solo un granito de arena.